

## Minería: anuncian 120 nuevo empleos para Sierra Grande

Directivos de la empresa Minera China MCC, anunciaron 120 nuevos puestos de trabajo, en el proyecto minero Sierra Grande, ubicado en la provincia de Río Negro.

La reunión estuvo encabezada por el senador Miguel Ángel Pichetto, junto con el secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral.

Estos nuevos 120 trabajadores -que se suman a los 320 que ya se emplean en el proyecto- son, en su mayoría jóvenes de la localidad, que recibirán capacitación para incorporarse a la faena productiva, se informó.

Asimismo Ana Wang y Yaongzhi Han, representantes de la operadora minera, anunciaron nuevas inversiones para mejorar la actividad productiva del proyecto.

Cabe recordar que Sierra Grande se puso en marcha en 2009, luego de más de 20 años de inactividad. La reactivación de este emblemático proyecto minero rionegrino permitió, no sólo recuperar la producción nacional de hierro, sino también impulsar el crecimiento de la localidad, con nuevas obras de infraestructura regional, viviendas, educación y genuinos puestos de trabajo.

## Solanas contra la megaminería

Fernando Ezequiel Solanas, más conocido como “Pino” Solanas -líder de Proyecto Sur, presentó un proyecto de ley contra la megaminería y el uso de tóxicos en la actividad minera, con el propósito de prohibir totalmente la minería a cielo abierto (MCA o megaminería) y el uso de sustancias tóxicas en la actividad minera en general.

En sus fundamentos se demuestra claramente que “ninguna actividad industrial es tan agresiva como la MCA”, motivo por el que en su proyecto solicita, en su artículo 1: Prohíbese la actividad minera en la modalidad denominada a cielo abierto o tajo abierto en todas sus etapas, constituidas por cateo, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, extracción y almacenamiento de sustancias minerales.

El artículo 2 señala: Prohíbese el uso de cianuro, cianuro de sodio, mercurio, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido fluorhídrico, ácido nítrico, ioduro de sodio, bromuro de sodio, xantatos, alquil xantatos, alquil ditiofosfatos, xantoformiatos, detergentes, espumantes químicos y toda otra sustancia química contaminante, tóxica y/o peligrosa.

## Minera incorpora 120 nuevos operarios en Sierra Grande

30/07/2010 | Directivos de la empresa minera china MCC anunciaron 120 nuevos puestos de trabajo en sus instalaciones de Sierra Grande, en la provincia de Río Negro.

El anuncio se efectuó durante una reunión que Ana Wang y Yaongzhi Han, representantes de la operadora minera, mantuvieron con el senador Miguel Angel Pichetto y el secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral.

Según se informó, estos nuevos 120 trabajadores -que se suman a los 320 que ya se emplean en el proyecto minero- son en su mayoría jóvenes de la localidad, que recibirán capacitación para incorporarse a la faena productiva. Los directivos de MCC anunciaron asimismo nuevas inversiones para mejorar la actividad productiva del proyecto.

Las operaciones en Sierra Grande se pusieron en marcha en 2009, luego de más de 20 años de inactividad.

La reactivación de este emblemático centro minero rionegrino permitió no sólo recuperar la producción nacional de hierro, sino también impulsar el crecimiento de la localidad, con nuevas obras de infraestructura regional, viviendas, educación y genuinos puestos de trabajo, destacó una información oficial.

## Patagonia Gold compró la estancia “El Rincón”



La empresa minera argentina Patagonia Gold –responsable de los proyectos Lomada de Leiva, La Manchuria y Cap Oeste– informó mediante un comunicado oficial, la adquisición de la estancia El Rincón, ubicada en el noroeste de Santa Cruz, que en sus 6.700 hectáreas contiene el yacimiento Lomada de Leiva, en el que actualmente se están realizando las tareas para iniciar las pruebas metalúrgicas en el terreno. El proyecto Lomada de Leiva, junto con Brecha Sofía, adyacente a aquél, está ubicado dentro del bloque de propiedades denominado La Paloma, distante 40 kilómetros al sur de Perito Moreno, y contiene reservas confirmadas de 237.000 onzas de oro. En abril de este año, la Secretaría de Minería de Santa Cruz aprobó el informe de impacto ambiental presentado por la empresa para iniciar las pruebas metalúrgicas en el terreno. Se estima que la construcción necesaria para estas pruebas se iniciará en el próximo mes de setiembre. La adquisición de la estancia en que está ubicado el prospecto minero, era considerada por directivos de la empresa como “un paso previo indispensable para continuar con el plan de desarrollo del proyecto”. (AIMSA)

Medio: Infochubut – Trelew	Fecha: 21-07-2010	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

## **Ambientalistas y pueblos originarios advierten sobre avance minero**

El otorgamiento de permisos de exploración que se entregaron a empresas mineras en la actual gestión de gobierno y en los gobiernos anteriores conducidos por el radicalismo es cuestionado desde el Foro Ambiental y Social de la Patagonia. Ambientalistas y representantes de pueblos originarios se oponen a la explotación minera y advierten sobre el avance de los proyectos y sus consecuencias.

**En un comunicado** que difundió el FASP se denuncia que el gobierno de Mario Das Neves "asociado a las mineras, utiliza su estructura institucional, política y productiva para brindarle a la población de la meseta ciertas prebendas a cambio de su silencio, convirtiéndolos en cómplices por necesidad. ¡Compra de voluntades!".

**"Muchos profesionales** por "desconocimiento", por "necesidad" o por "convicción", son cooptados", asegura el texto en el que puntualizan que "una de las empresas Panamerican Silver aún está en una etapa de exploración, ya que las leyes provinciales vigentes no les permiten avanzar en la explotación".

**"Los pobladores aseguran** que hay falta de agua no sólo para el ganado sino también para el consumo personal, sindicando a los trabajos de la empresa minera como uno de los factores que podrían hacer que les falte ese recurso", añaden. "Miles de litros de agua y de productos químicos son utilizados a diario para las perforaciones".

**"Tanto la gestión radical** y en particular la gestión peronista en la figura del gobernador y candidato a presidente 2011, Mario Das Neves, ha permitido el ingreso de las mineras en una superficie mayor a 200 mil hectáreas. Este territorio, con un desembarco silencioso de las empresas y con los medios comprados por la pauta oficial, ha sido condenado por los políticos a vivir bajo un apartheid minero", sostienen.

**"Los habitantes** de la cordillera argentina y de la Provincia del Chubut aprendimos mucho en estos años sobre minería a cielo abierto. Vimos como los gobiernos nacionales, provinciales y municipales se convirtieron en socios de las mineras. San Juan, La Rioja, Santa Cruz, son ejemplos claros de estos "acuerdos palaciegos" entre las empresas y los gobiernos".

**"En nombre del "Desarrollo sustentable"** y la "Responsabilidad social empresarial" se entrega territorio considerado "de frontera", "de sacrificio", sin considerar la participación de sus comunidades. Leer más...Este modelo extractivo y de reprimarización de la economía tiene como consecuencias la destrucción de las economías regionales, seguida por contaminación, saqueo y pérdida de la biodiversidad". De esta manera se instalan conflictos socioterritoriales, que a nivel de las comunidades no tienen respuesta.

**"El discurso oficial** enfatiza en que la minería es la única alternativa para salir de la pobreza de la zona. Sin intención de profundizar sobre los impactos irreversibles que genera este tipo de actividad; los

beneficios que estas empresas reciben, a través de este modelo de "acumulación por desposesión", o sea que se llevan todo, les permite privatizar las ganancias y socializar las pérdidas.

**"Perú y Bolivia** son la expresión máxima de la globalización de un "desarrollo sustentable" corporativo, liderado por las empresas transnacionales, con una población excluida y condenada a desaparecer por acumulación de metales pesados en sus cuerpos".

**"A través de esta carta abierta** queremos que se escuche la voz de miles de personas que no han sido consultadas, la voz de aquellos a los que nadie les preguntó cuales eran sus necesidades y sus sueños sobre su presente y su futuro, la voz de la mayoría excluida de la provincia del Chubut.

**Conflicto y Movilización** El 10 de abril del 2010 las comunidades de la Meseta decidieron marchar a Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, en la reunión de comisiones de Pueblos Originarios, que se realizó en Gan Gan. El 15 de abril las comunidades presentaron un pedido de audiencia al Sr. Gobernador Mario Das Neves, quien aún no ha dado ninguna respuesta.

**El día 20 de mayo** más de doscientos miembros de las comunidades de Laguna Fría y Chacay Oeste, Mallín de los Cual , Los Pinos, El Escorial, Taquetrén, Blancuntre - Yala Laubat, Lagunita Salada - Cerro Bayo y Gorro Frigio, El Mirador, Sierras de Huancache se movilizaron a Rawson, expresando su rechazo a la denominada megaminería. Tampoco fueron recibidos por el Sr. Gobernador de la Provincia!!!

**Obviamente el gobierno** sólo escucha y le da voz a los poderes de turno y a las empresas mineras, por eso decimos que las poblaciones son excluidas.

#### **Junto con estas comunidades reclamamos:**

- Por el Derecho a la Tierra y Territorio, y el otorgamiento de los títulos de propiedad a las comunidades de los Pueblos Originarios de la meseta
    - Por el respeto y el reconocimiento de sus autoridades y sus formas de organización
      - Por el derecho a la participación activa y a la consulta
      - Por el derecho a elegir nuestro propio modelo de desarrollo.
- Las comunidades de los Pueblos Originarios expresaron:
- "Queremos y tenemos derecho a seguir viviendo como lo han hecho nuestros ancestros durante siglos y como lo seguimos haciendo hasta ahora. Vivir de y para la tierra, de la cual somos parte"
  - "rechazamos la idea de que la explotación minera es la única alternativa de desarrollo, porque todos estos años hemos vivido sin minería, hemos vivido de la cría de animales, de nuestro trabajo, y si hoy estamos pobres, la explotación minera nos va a dejar más pobres aún".
  - La explotación minera a cielo abierto "atenta contra nuestra cultura, contra nuestra cosmovisión como pueblo indígena, la cual se basa en el respeto a la Madre Tierra, a nuestros newen, a nuestras montañas, y sobre todo al agua, tan necesaria para nuestra subsistencia.

- Hoy no nos están respetando, no nos están escuchando, no están cumpliendo con lo establecido en la Constitución Nacional, por eso los instamos a que nos den respuesta concreta y efectiva a nuestros reclamos".

Adhesiones. "Como habitantes del territorio de Chubut, organizados en Foros en las distintas localidades de la provincia y hermanados con los reclamos de los Pueblos Originarios, solicitamos se difunda este conflicto socioambiental que nos está por sumergir en un camino sin retorno. Es claro que al actual Gobernador y candidato a presidente, y a todos sus funcionarios les interesa más sostener la maquinaria electoral, en un internismo permanente, que los derechos y reclamos de su pueblo. Foro Ambiental Social de la Patagonia [www.faspatagonico.blogspot.com](http://www.faspatagonico.blogspot.com)".

## RÍO TURBIO- MINAS

# Llamado a licitación para la compra de nuevos frentes de explotación

El Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios realizó el trámite administrativo por el cual se produce el 2do. llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 5/2010 para la adquisición de tres frentes largos completos para YCRT.



La 401 cuando arribó a Río Gallegos (Foto J.Riquelme)

Durante la jornada del día miércoles el interventor de Yacimientos Carboníferos Río Turbio, ingeniero Ángel Garabello, comunicó que el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ha firmado el trámite administrativo por el cual se produce el 2do. llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 5/2010 para la adquisición de tres frentes largos completos para YCRT.

El aviso del segundo llamado a Licitación Pública tiene como objeto la adquisición de tres (3) equipos para frente largo completo, destinados a la explotación del Yacimiento Carbonífero Río Turbio y de los servicios ferroporuarios con terminales en Punta Loyola y Río Gallegos. La presente contratación se encuentra sujeta al Régimen de Compre Trabajo Argentino instituido por la Ley N° 25.551, su Decreto reglamentario N° 1600/02 y demás normas complementarias y aclaratorias.

### Producción

De este modo la Intervención del yacimiento, pretende adquirir el equipamiento necesario para producir en breve la explotación del millón doscientas mil toneladas de carbón que requerirá el funcionamiento de la futura Megausina que se está construyendo en la localidad de Río Turbio.

### Llegada

Las máquinas en cuestión arribaron el pasado 17 de febrero al complejo ferroporuario, oportunidad en que, el gobernador Daniel Peralta había manifestado «esta es una adquisición que hay que acentuarla, hay que tratar de sacar las otras cuatro locomotoras y el otro locotractor, para garantizar el futuro de la empresa y el trabajo de las nuevas generaciones que se vayan sumando a este trabajo».

En ese contexto aclaró que «este tipo de maquinaria que se presentó es muy difícil de conseguir porque actualmente la producción atiende a trochas más anchas. Las características de este lugar hacen que hoy por hoy debamos continuar con este tipo de herramientas, apostando a consolidar los procesos para poder desarrollarnos en el futuro».



ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y EL GOBIERNO NACIONAL

## Se negocian créditos para el Interconectado Sur

La Nación busca obtener préstamos para la construcción de la interconexión eléctrica del sur de la provincia. Ayer se conoció que existen negociaciones con la Corporación Andina de Fomento



*El titular de la CAF, Enrique García junto a la Presidenta durante un acto en Casa de Gobierno. (Télam)*

La Corporación Andina de Fomento (CAF) aprobó ayer una línea crediticia para la Argentina por 1.171 millones de pesos, a una tasa del 3,5 por ciento anual.

La presidenta Cristina Kirchner destacó el crédito y puso el acento sobre la importancia que el organismo multilateral le da a las inversiones en energía nuclear, hacia la cual estará destinada una parte de los préstamos.

Entre las obras que se encuentra en negociación para acceder al un préstamo de la CAF, está la construcción del Interconectado Sur por un monto de 2000 millones de pesos: Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos – El Calafate y la recuperación y mejoramiento del Ferrocarril Belgrano por 1.304 millones.

Hace una semana atrás, la Presidenta encabezó en el Salón Sur de la Casa de Gobierno la firma del contrato para la

interconexión eléctrica sur del sistema. «Se hace en la provincia de Santa Cruz pero es para todos los argentinos», afirmó la Presidenta, quien precisó que la obra generará «más de 1.700 megavatios.

Además destacó que la Megausina que se construye en Río Turbio es de 240 megavatios y está la línea que se levantará hasta esa localidad cordillerana, que es 500 megavatios; «resulta vital», dijo Cristina. El Interconectado Sur contará con más de 1000 km en alta tensión (600 km en 500 kv y 450 km en 220kv) que incluyen 5 estaciones transformadoras.

Ahora esta obra, que fuera licitada el 12 de marzo último en la villa de El Calafate y la semana pasada firmados los contratos con las empresas que la construirán, esperan de la aprobación del crédito de la CAF, según se deduce de la información generada este jueves luego del acuerdo con la entidad de fomento .

La firma de los contratos de préstamos de ayer se concretó durante un acto realizado en Casa de Gobierno, con la presencia de los ministros de Economía, Amado Boudou; y de Planificación Federal, Julio De Vido, junto al titular de la CAF, Enrique García.

YCRT

## Nuevo llamado para la compra de tres frentes largos

Fracasado el trámite anterior, el ministro De Vido firmó ayer el segundo llamado para la licitación nacional e internacional 5/2010, para la adquisición de tres Frentes Largos completos destinados a la empresa YCRT. La apertura de sobres será el 7 de octubre próximo.

**SANTA CRUZ**

RIO TURBIO (Corresponsal).- El interventor de Yacimientos Carboníferos Río Turbio, ingeniero Angel Garabello, informó ayer desde la ciudad de Buenos Aires, que el ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arquitecto Julio De Vido, firmó el trámite administrativo por el cual se produce el 2do. llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 5/2010 para la adquisición de TRES (3) FRENTE LARGOS COMPLETOS para el yacimiento carbonífero de Río Turbio.

La información fue difundida por la oficina de prensa de la empresa YCRT, la cual dio a conocer algunos aspectos del llamado del citado ministerio nacional, del cual depende la empresa.

En el mismo se indica que los equipos serán destinados a la explotación del yacimiento con venta de pliegos en Av. Cabildo 65, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de septiembre de 2010 a las 16 horas.

También se informa que la presente contratación se encuentra sujeta al Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley N° 25.551, su decreto reglamentario N° 1600/02 y demás normas complementarias y aclaratorias.

Además se indica que el Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar, o consultado en el sitio Web de la oficina nacional de contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), "Licitaciones YCRT", o en el sitio del Yacimiento Carbonífero Río Turbio [www.ycrt.gov.ar](http://www.ycrt.gov.ar).

Finalmente, se informa que el lugar de apertura del Sobre A será en la sede de la empresa de la localidad de Río Turbio el 7 de octubre próximo a las 10 horas y que las ofertas serán recibidas hasta el día 1 de octubre de 2010 a las 16.00 horas en Av. Cabildo 65, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (At. Miguel Angel Larregina).

A partir de allí, y hasta media hora antes de la apertura, las ofertas deberán ser presentadas en la Planta del Yacimiento Carbonífero Río Turbio, sita en la localidad de Río Turbio, Departamento de Güer Aike, provincia de SANTA CRUZ. La presentación será realizada personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo. El interventor de Yacimientos Carboníferos Río Turbio, ingeniero Angel Garabello, informó ayer desde la ciudad de Buenos Aires, que el ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, arquitecto Julio De Vido, firmó el trámite administrativo por el cual se produce el 2do. llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional N° 5/2010 para la adquisición de TRES (3) FRENTE LARGOS COMPLETOS para el yacimiento carbonífero de Río Turbio.

La información fue difundida por la oficina de prensa de la empresa YCRT, la cual dio a conocer algunos aspectos del llamado del citado ministerio nacional, del cual depende la empresa.

En el mismo se indica que los equipos serán destinados a la explotación del yacimiento con venta de pliegos en Av. Cabildo 65, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de septiembre de 2010 a las 16 horas.

También se informa que la presente contratación se encuentra sujeta al Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley N° 25.551, su decreto reglamentario N° 1600/02 y demás normas complementarias y aclaratorias.

Además se indica que el Pliego de Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar, o consultado en el sitio Web de la oficina nacional de contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), "Licitaciones YCRT", o en el sitio del Yacimiento Carbonífero Río Turbio [www.ycrt.gov.ar](http://www.ycrt.gov.ar).

Finalmente, se informa que el lugar de apertura del Sobre A será en la sede de la empresa de la localidad de Río Turbio el 7 de octubre próximo a las 10 horas y que las ofertas serán recibidas hasta el día 1 de octubre de 2010 a las 16.00 horas en Av. Cabildo 65, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (At. Miguel Angel Larregina).

A partir de allí, y hasta media hora antes de la apertura, las ofertas deberán ser presentadas en la Planta del Yacimiento Carbonífero Río Turbio, sita en la localidad de Río Turbio, Departamento de Güer Aike, provincia de SANTA CRUZ. La presentación será realizada personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo.

[Proyecto Lomada de Leiva](#)

## Patagonia Gold adquirió la estancia “El Rincón”

INFORMACIÓN GENERAL



En el predio de la Estancia El Rincón se encuentra el yacimiento minero Lomada de Leiva, con reservas confirmadas de más de 237 mil onzas de oro.

La empresa minera argentina Patagonia Gold -responsable de los proyectos Lomada de Leiva, La Manchuria y Cap Oeste- informó, mediante un comunicado oficial, la adquisición de la estancia El Rincón, ubicada en el noroeste de Santa Cruz, que en sus 6.700 hectáreas contiene el yacimiento Lomada de Leiva, en el que actualmente se están realizando las tareas para iniciar las pruebas metalúrgicas en el terreno.

El proyecto Lomada de Leiva, junto con Brecha Sofía, adyacente a aquel, está ubicado dentro del bloque de propiedades denominado La Paloma, distante 40 kilómetros al sur de Perito Moreno, y contiene reservas confirmadas de 237.000 onzas de oro.

En abril de este año, la Secretaría de Minería de Santa Cruz aprobó el informe de impacto ambiental presentado por la empresa para iniciar las pruebas metalúrgicas en el terreno. Se estima que la construcción necesaria para estas pruebas se iniciará en el próximo mes de setiembre.

La adquisición de la estancia en que está ubicado el prospecto minero era considerada por directivos de la empresa como “un paso previo indispensable para continuar con el plan de desarrollo del proyecto”. (AIMSA)